

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2012-5047** *Notificación de requerimiento de retirada de vehículo de la vía pública.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el BOC Requerimiento de Retirada del Vehículo de la Vía Pública por denuncia de abandono, del vehículo matrícula ZA-4819-G, propiedad de don Félix Manuel Real Moreno, toda vez que, intentada la notificación conforme al número 59.2 del mismo precepto legal, ha resultado Ausente Reparto, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo.

Se publica el presente edicto para que sirva de resolución emitida en el expediente instruido por este Ayuntamiento de Polanco, advirtiéndole que se dispone de un plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto para que se interponga reclamación previa, presentándola en estas dependencias municipales.

Polanco, 3 de abril de 2012.

El alcalde,

Julio Cabrero Carral.

[2012/5047](#)

CVE-2012-5047